



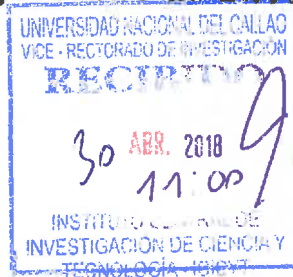
Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Abril 24, 2018

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 029-2018-VRI. Callao, Abril 24, 2018.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 04 de abril del 2018, mediante el cual el profesor **ING. BERNARDINO RAMÍREZ DURAND**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, el Informe Final de Investigación «**ISOTERMA DE SORCIÓN DE HUMEDAD DE AGUAYMANTO (Physalis peruviana L.) DESHIDRATADO**» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 217-2016-R, de fecha 29 de marzo del 2016, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor **ING. BERNARDINO RAMÍREZ DURAND** titulado «**ISOTERMA DE SORCIÓN DE HUMEDAD DE AGUAYMANTO (Physalis peruviana L.) DESHIDRATADO**» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de marzo del 2016 al 28 de febrero del 2018.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vice Rectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química mediante Oficio N° 0256-2018-FIQ, de fecha 12 de abril del 2018, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**ISOTERMA DE SORCIÓN DE HUMEDAD DE AGUAYMANTO (Physalis peruviana L.) DESHIDRATADO**» desarrollado por el profesor **ING. BERNARDINO RAMÍREZ DURAND**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 014-2018-UIIQ-FIQ, del 06 de abril del 2018, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 062-2018-CFIQ, de fecha 10 de abril del 2018, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **ING. BERNARDINO RAMÍREZ DURAND**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.


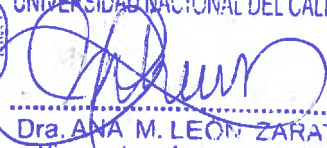
Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe Nº 054-2018-ICICYT-VRI, del 23 de abril del 2018, recepcionado el 24 de abril del 2018, indica que el expediente del profesor ING. BERNARDINO RAMÍREZ DURAND, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario Nº 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «ISOTERMA DE SORCIÓN DE HUMEDAD DE AGUAYMANTO (*Physalis peruviana* L.) DESHIDRATADO» presentado por el profesor ING. BERNARDINO RAMÍREZ DURAND.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Química, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIO, UIFIQ, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c. Archivo.